



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Evaluación Integral del Desempeño de los
**Programas Federales de
Atención a Grupos Prioritarios
y Fortalecimiento de
Capacidades 2010-2011**





Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

COLABORADORES

Equipo técnico

Thania Paola de la Garza Navarrete
Hortensia Pérez Seldner
Liv Lafontaine Navarro
Florencia Leyson Lelevier
Érika Ávila Mérida

CONSULTORES EXTERNOS

C-230 Consultores, S.C.

Raúl Abreu Lastra
Marco Antonio López
Claudia Macías Barrientos
Javier Patiño García
Ana Paola Ramírez Moreno

AGRADECIMIENTOS

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la revisión de este documento.

Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales de Atención a Grupos Prioritarios y Fortalecimiento de Capacidades 2010

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Boulevard Adolfo López Mateos 160
Colonia San Ángel Inn
CP. 01060
Delegación Álvaro Obregón
México, DF

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales de Atención a Grupos Prioritarios y Fortalecimiento de Capacidades 2010*, México, D.F. CONEVAL, 2012

Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales de Atención a Grupos Prioritarios y Fortalecimiento de Capacidades 2010

Evaluaciones Específicas de Desempeño 2010-2011

Introducción

Con el propósito de contribuir a mejorar el diseño de políticas públicas, proporcionando una visión de las interacciones entre distintos programas sociales federales, se desarrollaron las *Evaluaciones Integrales* para veintiún temáticas definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).¹

La *Evaluación Integral* facilita una valoración general del desempeño de los programas que conforman la temática, mediante la interpretación de los resultados en un contexto más amplio.

El documento aborda estos aspectos:

- a) Análisis general de la problemática que atiende el grupo temático. Explica, de manera sucinta, el contexto, causas y efectos del objetivo de los programas y el problema o necesidad que atienden.
- b) Análisis de la pertinencia de los programas del grupo como instrumento para resolver la problemática. Analiza la pertinencia del diseño los programas, respecto de la atención a la problemática y si forman parte de una estrategia articulada.
- c) Logros y fortalezas principales de los programas en su conjunto. Valora los resultados de los programas en una visión integral, y señala los avances realizados en términos de la problemática que buscan solucionar.

¹Al final del documento se presentan los programas que integran las veintiún temáticas.

- d) Retos y recomendaciones generales del grupo evaluado. Identifica los principales retos y recomendaciones de los programas, que sean factibles en función de atender la problemática.
- e) Buenas prácticas externas. Señala cuáles son las buenas prácticas en diseño, operación o evaluación de programas similares instrumentados en México u otros países, destacando las que puedan ser útiles para mejorar el desempeño de los programas.

Este documento presenta la *Evaluación Integral del Desempeño (EED)* de los cinco programas de *Atención a Grupos Prioritarios y Fortalecimiento de Capacidades 2010*, elaborada a partir de la realizada por el Mtro. Raúl Abreu Lastra con información de las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2010-2011 y otras fuentes externas de información pertinente.

Los programas considerados para el análisis están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y se muestran en este cuadro:

Cuadro 1
Programas federales de atención a grupos prioritarios y fortalecimiento de capacidades 2010

No.	Programa	Dependencia	Modalidad	
1	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)	SEDESOL	S	065
2	Programa de Coinversión Social (PCS)	SEDESOL	S	070
3	Programa "70 y Más"	SEDESOL	S	176
4	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)	SEDESOL	S	155
5	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	INMUJERES	S	010

En el Anexo 1 muestra un cuadro comparativo de las principales características de los programas.

a) Análisis general de la problemática que atiende el grupo temático

Los programas federales de atención a grupos prioritarios y de fortalecimiento de capacidades responden a problemáticas diversas que enfrentan los grupos vulnerables, así como atienden a los grupos de población socialmente desfavorecidos en algunos aspectos de su desarrollo.

La Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 5, define como “grupos sociales en situación de vulnerabilidad a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”. Asimismo, su artículo 8 establece que toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.

La población que atienden los programas del grupo temático analizado se compone de adultos mayores (AM) de 69 años, mujeres, así como jornaleros agrícolas y sus familias. Asimismo, mediante del Programa de Coinversión Social (PCS) se intenta fortalecer a los actores sociales² para atender a diversos grupos en situación de vulnerabilidad. De esta forma, este análisis presenta una visión general de la situación que enfrentan los grupos vulnerables, con especial atención en los tres grupos específicos enlistados anteriormente.

Adultos mayores³

Los adultos de 69 años de edad o más nacieron en una época en la que el acceso a la educación era escaso. Estimaciones a nivel nacional indican que en 1900 las escuelas del país atendían sólo a uno de cada tres niños en edad escolar; a fines de la década del cincuenta, la proporción era de poco más de la mitad.⁴ De acuerdo con la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el rezago educativo ha disminuido. Como se observa en la Figura 1, en 2010, el 4.84 por ciento de la población de 6 a 15 años de edad no

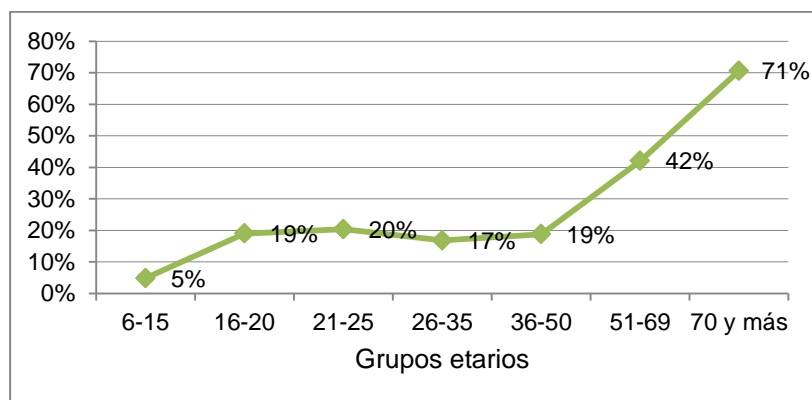
²Los actores sociales se definen en las Reglas de Operación 2010 del Programa de Coinversión Social como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y/o Municipios.

³Se nombra Adulto mayor (AM) a las personas mayores de 69 años de edad.

⁴Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2006.

asistió a la escuela o no ha concluido la educación básica obligatoria, mientras que el 70.62% de los AM no cuenta con estudios completos de nivel primaria.

Figura 1.
Rezago educativo por grupos etarios, 2010



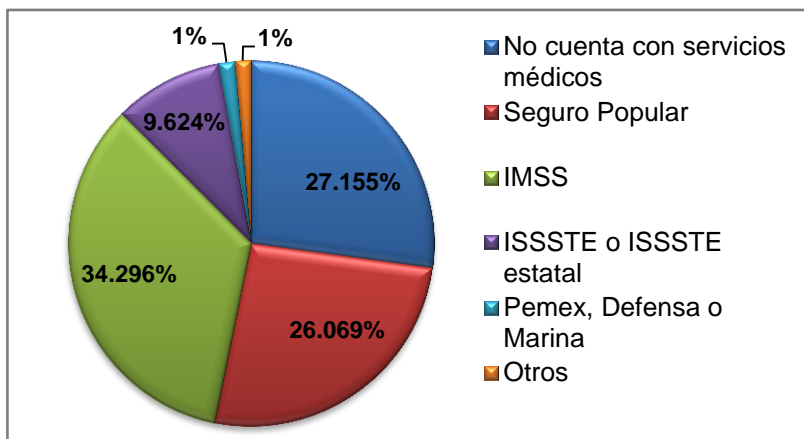
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010.

Aunado al rezago educativo que presentan los AM, su participación en el mercado laboral es baja: de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, solamente 21.39 por ciento de los AM formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Asimismo, según el CONEVAL, 21.9 por ciento de los AM no tuvo acceso a la seguridad social en 2010. Estas dos circunstancias impiden que las personas AM sean perceptores de ingresos y que contribuyan al ingreso del hogar para satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, dadas las características intrínsecas de la edad, existe una mayor incidencia de enfermedades; además, éstas son más severas debido a la presencia de un deterioro natural progresivo, por lo que los AM necesitan mayor atención y cuidados médicos.⁵ Como se muestra en la Figura 2, el 27.2 por ciento de los AM no contó con servicios médicos en 2010.

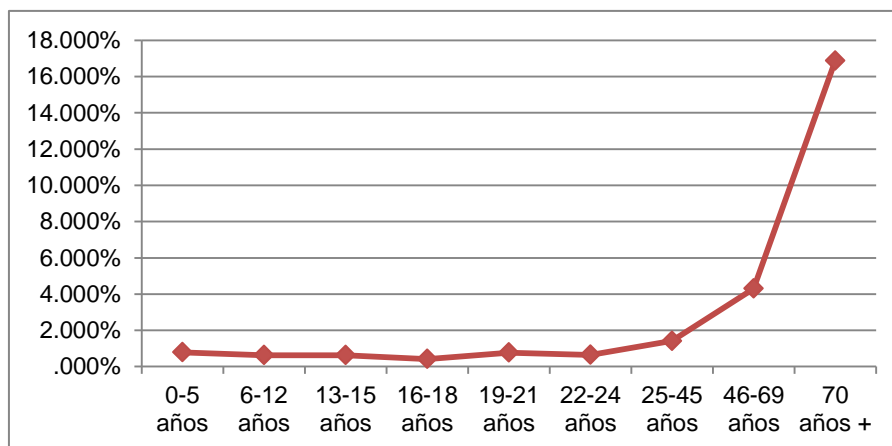
⁵SEDESOL, 2010.

Figura 2
Servicios de salud en adultos mayores, 2010



Además, como se muestra en la Figura 3, los AM enfrentan tasas más altas de discapacidad de múltiples tipos (6.87 por ciento) que la población media (2.18 por ciento), debido a que éstas se agravan con el paso del tiempo.

Figura 3
Porcentaje de personas con alguna discapacidad



Fuente: estimaciones del equipo evaluador de C-230 Consultores, S.C. con base en la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida en los Hogares (ENNViH) 2005.

Debido a las carencias que presenta la población de mayor edad, ésta tiende a contar con pocos activos o sus activos se encuentran deteriorados. Además, tienden a sufrir de exclusión social y a depender de terceros para el desarrollo de sus actividades. De acuerdo con estimaciones del CONEVAL, en 2010 el porcentaje de AM con carencias asociadas a la calidad y espacios de la vivienda fue del 10.9 por ciento, mientras que el 16.7 por ciento carecía de servicios básicos en la vivienda.

Igualmente, se observa una carencia de redes sociales y de asociaciones que brinden atención y apoyo a los AM para mantenerlos integrados a la vida comunitaria de una manera digna y motivadora.⁶ Solamente 4.7 por ciento de los AM en México pertenecen a alguna asociación o grupo de la tercera edad. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Capital Social (ENCASU) de 2006, los AM prefieren no participar en actividades o en asociaciones porque consideran que no son tomados en cuenta: 11.1 por ciento de las personas encuestadas entre 18 y 59 años de edad cree que no se respeta el derecho a ser tomado en cuenta; este porcentaje se eleva al 16.2 por ciento entre los de 60 años y a 18.3 por ciento entre los de 70 años o más.⁷

Las condiciones de precariedad mencionadas se presentan con mayor intensidad entre los AM que habitan en zonas rurales.⁸ Como se muestra en el Cuadro 2, en 2010 9.7 por ciento de los AM vivía en pobreza extrema, mientras que eran 18.9% de los que habitan en localidades rurales es pobre extremo, en comparación con el 6.3 por ciento que habita en localidades urbanas.

⁶Las redes sociales son entendidas como las relaciones de todo tipo entre los adultos mayores con su familia, amigos, vecinos y demás actores de su medio social.

⁷SEDESOL, 2010.

⁸Una localidad se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que es considerada como urbana aquella localidad donde viven más de 2 500 personas.

Cuadro 2
Porcentaje de AM que viven en pobreza, 2010

Tipo de localidad	Pobreza*	Pobreza extrema**
Urbano	40.9%	6.3%
Rural	63.0%	18.9%
Total	46.9%	9.7%

*Son pobres quienes tienen al menos una carencia social y un ingreso menor a la línea de bienestar (suma del costo de la canasta alimentaria y la no alimentaria).

**La población en pobreza extrema es la que tiene tres o más carencias sociales y un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo (costo de la canasta alimentaria).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

Jornaleros agrícolas

En México los trabajadores agrícolas provienen sobre todo de las regiones más pobres y marginadas del país. Muchos de ellos se ven obligados a abandonar junto a sus familias su lugar de origen y son contratados temporalmente en otro lugar para desempeñar actividades de siembra, cosecha, recolección y preparación de productos. En las zonas de atracción éstos presentan un marcado grado de vulnerabilidad:⁹ 69.7 por ciento de los jornaleros agrícolas¹⁰ en 2010 era pobre, mientras que 24.7 por ciento era pobre extremo.¹¹

Las principales características de la problemática que enfrenta este grupo vulnerable, y que ha identificado el PAJA, son las siguientes: a) precarias condiciones de trabajo y de vida, b) carencia de servicios e infraestructura básica, c) insuficientes opciones laborales en los lugares de origen, d) migración, e) trabajo infantil, f) deterioro de la salud, y g) transmisión intergeneracional de la pobreza como efecto de dichas condiciones precarias.

Para la mayoría de los jornaleros agrícolas no existe seguridad en el empleo. Se encuentran expuestos al trabajo eventual o de corta duración que requiere de un esfuerzo físico importante. La

⁹SEDESOL 2010.

¹⁰Se consideró como jornalero agrícola a aquella población que se dedica a actividades agrícolas, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 1110 que recibe un salario (clave P001).

¹¹Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

mayoría de los trabajadores se encuentra entre los 12 y los 40 años de edad (63.8 por ciento).¹² Sin embargo, no es raro encontrar trabajo infantil en este sector. Los niños empiezan a trabajar entre los siete y los ocho años,¹³ aunque se reportan casos de niñas y niños trabajadores de cinco años.¹⁴ Para muchos de ellos, la jornada laboral es igual a la de los adultos, es decir, excede las seis horas de trabajo máximas para los menores de 16 años, según la Ley Federal del Trabajo. El desgaste provocado por el trabajo exhaustivo del campo, la mala alimentación, los riesgos y la falta de continuidad en los estudios escolarizados repercuten severamente sobre el desarrollo de estas niñas y niños.

Los jornaleros agrícolas se encuentran muy expuestos a riesgos laborales que afectan su calidad de vida. De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en varios países la tasa de accidentes mortales en la agricultura es el doble del promedio de todas las demás industrias: de un total de 335 mil accidentes laborales mortales en el mundo, aproximadamente 170 mil ocurren en el sector agrícola (50.7 por ciento).¹⁵ Dadas las carencias del entorno de trabajo, de acuerdo con la Figura 4, en México el 44.3 por ciento de los jornaleros agrícolas no tiene acceso a servicios de atención médica.

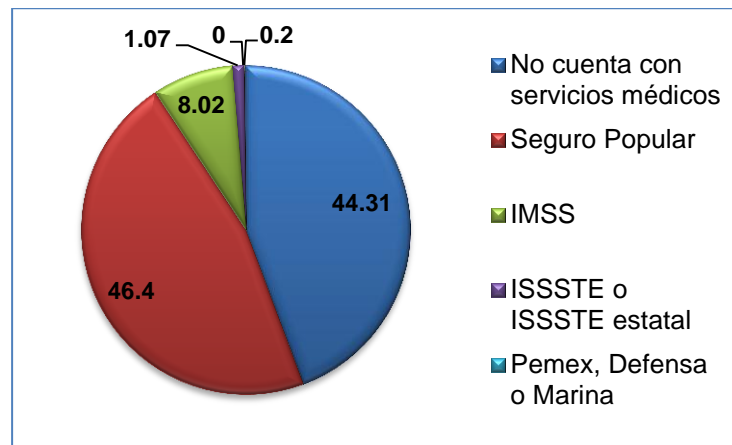
¹²Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

¹³SEDESOL, 2001.

¹⁴Cálculos de SEDESOL, a partir del módulo de Trabajo Infantil Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2007.

¹⁵OIT, 2000.

Figura 4
Servicios de salud en jornaleros agrícolas, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

De acuerdo con el CONEVAL y la ENIGH 2010, en 2010 el 52.56 por ciento de los jornaleros agrícolas tenían rezago educativo (a nivel nacional esta cifra ascendió a 20.6 por ciento); asimismo, 35.22 por ciento de los jornaleros agrícolas aún no terminaba la primaria. Estas diferencias se explican, por un lado, por el constante traslado de los individuos en edad escolar con el consiguiente cambio de escuelas y la no certificación de estudios y, por otro, por la temprana incorporación de los menores al trabajo asalariado, dada la falta de recursos para satisfacer necesidades básicas en estos hogares.

En cuanto a las condiciones de su entorno, en los lugares de origen y en las zonas de destino, las viviendas de los jornaleros tienen muchas carencias. El porcentaje de jornaleros agrícolas que presentó insuficiencias asociadas a la calidad y espacios de la vivienda fue de 32.5 por ciento, mientras el 40.7 por ciento carecía de servicios básicos. Los ingresos familiares suelen ser considerablemente bajos: 32.5 por ciento de los jornaleros agrícolas no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria.¹⁶

Además de las condiciones de precariedad de la población agrícola, es relevante analizar la dinámica de migración agrícola. De acuerdo con la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes

¹⁶Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

(ENJOMI) de 1998, 49.6 por ciento de la población migrante tenía su lugar de origen en municipios de alta y muy alta marginación de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, Chihuahua y Durango; Oaxaca y Guerrero eran los estados que más trabajadores agrícolas expulsaban en el país.¹⁷ Por otro lado, en los estados receptores se han concentrado grandes polos productivos con elevada demanda de mano de obra. Estas significativas diferencias en los mercados de trabajo de una región a otra han delineado rutas migratorias muy específicas.

Mujeres

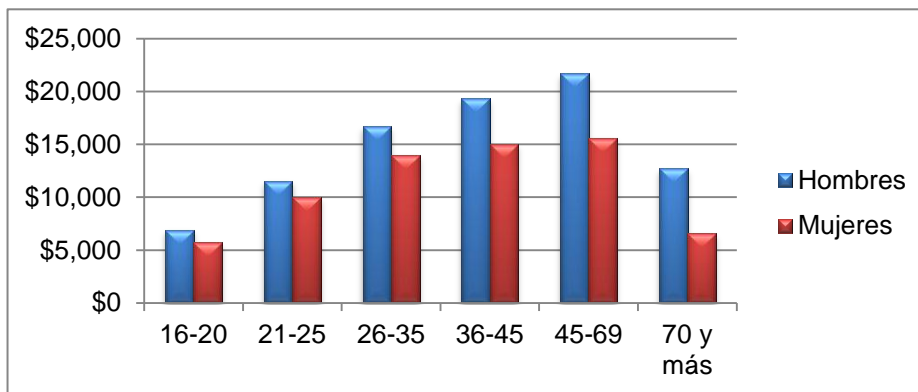
Las mujeres se enfrentan a diversos rezagos y trato discriminatorio que en la actualidad se reflejan principalmente en una baja participación en el mercado laboral, en diferencias salariales importantes, así como en desigualdad de oportunidades en algunos aspectos de la vida pública, social y familiar.

Aun cuando la brecha en indicadores educativos entre hombres y mujeres parece haberse cerrado para las generaciones más jóvenes, un mayor porcentaje de mujeres adultas padece rezago educativo en comparación con los hombres de las mismas edades; asimismo, un mayor porcentaje de las mujeres de mayor edad no cuenta con ningún nivel de instrucción en comparación con los hombres de la misma edad. En las Figura 5 se muestra que estas brechas ya no existen para los menores de quince años.

A pesar de los avances en los indicadores educativos entre las mujeres, la participación en el mercado laboral aún es más baja entre las mujeres que entre los hombres. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2010, 41.1 por ciento de las mujeres de 14 años y más formaba parte de la PEA, a diferencia de 76.3 por ciento de los hombres de 14 años y más. Asimismo, en la PEA se observa una desigualdad en las zonas urbanas respecto de las zonas rurales. Para este mismo periodo, en las zonas urbanas la PEA era de 58.7 por ciento y en el sector rural de 54.2 por ciento. De igual forma, 43.9 por ciento de las mujeres de 14 años y más que habitan en zonas urbanas contó con un empleo o lo estaba buscando, mientras que en el sector rural esta cifra fue de 29.4 por ciento.

¹⁷ *Ibidem*

Figura 5. Ingreso trimestral ajustado por grupos de edad, 2010

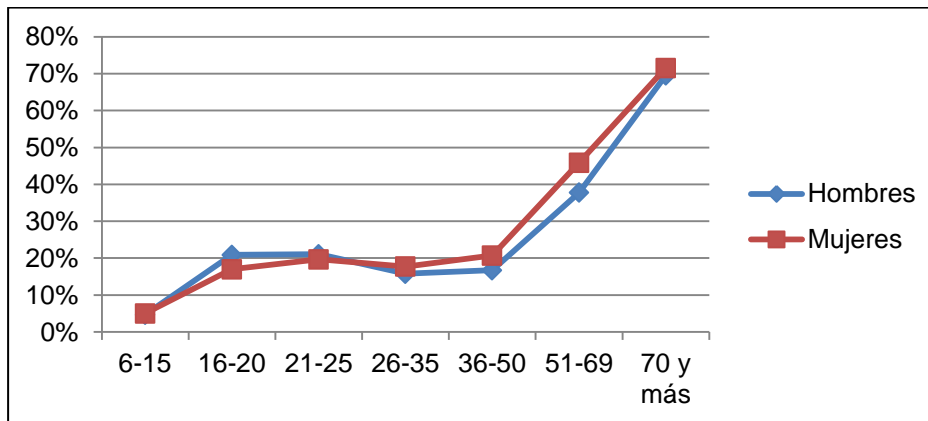


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

Cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹⁸ confirman estas desigualdades en los países de América Latina y el Caribe. Para México, se observa una desigualdad en la tasa de participación en la actividad económica en zonas urbanas, en 2008, de casi 47 puntos porcentuales (26.6 y 73.4 por ciento para mujeres y hombres, respectivamente); en zonas rurales esta diferencia asciende a casi 57 puntos porcentuales (21.7 y 78.3 por ciento para mujeres y hombres respectivamente). Según estas cifras, el porcentaje de la población ocupada en sectores de baja productividad en zonas urbanas es mayor para las mujeres en comparación con los hombres (48.8 y 39.6 por ciento respectivamente) y la relación entre la remuneración de mujeres y hombres en zonas urbanas se estima en 61.8 por ciento; es decir, por cada peso que ganan los hombres, las mujeres ganan 62 centavos aproximadamente.

¹⁸<http://www.eclac.org>.

Figura 6. Rezago educativo por sexo, 2010



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2010.

Asimismo, de acuerdo con la CEPAL,¹⁹ la incidencia de pobreza entre los hogares con jefa mujer es mayor que la observada entre los hogares con jefe hombre; en zonas urbanas, 31 de cada cien hogares con jefatura femenina se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 28.6 por ciento de los hogares con jefatura masculina se encuentran en esta situación. Al interpretar estas cifras, es importante considerar que en zonas urbanas el 73.4 por ciento de los hogares es encabezado por un hombre.

Adicionalmente a estas cifras, diversos indicadores muestran otras condiciones específicas de las mujeres, tales como una menor participación política en comparación con los hombres, el problema de mortalidad materna, mortalidad femenina por cáncer de mama o cérvico uterino, así como vulnerabilidad por condiciones de violencia de género. Este último punto es especialmente importante debido a que uno de los programas pertenecientes al grupo temático atiende esta problemática particular.

En México, la cuantificación y conocimiento acerca de la violencia sobre las mujeres es muy reciente, por lo que las cifras sobre el tema son limitadas. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) fue levantada por primera vez en 2003 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con la ENDIREH 2006, a nivel nacional 67

¹⁹<http://www.eclac.org>.

de cada cien mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente a lo largo de su vida. De estas formas de violencia, la más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, que es declarada por 43.2 por ciento de las mujeres. Le siguen la comunitaria, padecida por 39.7 por ciento de las mujeres de quince años y más, la laboral con 29.9 por ciento, la familiar y escolar con 15.9 y 15.6 por ciento, respectivamente.²⁰

Aun cuando se pudiera ahondar más sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres, es relevante recalcar las limitaciones en la capacidad institucional para enfrentar el problema. En el *Diagnóstico de la capacidad institucional frente al problema de la violencia contra las mujeres* se identifican como las principales causas del problema a las siguientes: a) la deficiente procuración e impartición de justicia, b) instancias de mujeres en las entidades federativas con limitaciones institucionales, c) escasa y deficiente oferta institucional de servicios especializados de atención directa a las mujeres en situación de violencia, d) no reconocimiento de la violencia contra las mujeres como problema, y e) la escasa coordinación entre actores sociales.²¹

En esta tarea, las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) desempeñan un papel fundamental en su carácter de instancias facultadas para promover la perspectiva de género y brindar la atención necesaria a las mujeres en situación de violencia, entre otras funciones.

Capacidad de los actores sociales para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables

Como se describió en los párrafos anteriores, la problemática de los grupos vulnerables es diversa y compleja. La situación de dichos grupos involucra distintas limitantes en aspectos educativos, de salud, laborales y de exclusión social, entre otros. Por lo anterior, además de la necesidad de intervención gubernamental, se requiere la participación de otros actores sociales para procurar el

²⁰SEDESOL, 2010.

²¹Ibídem

desarrollo de los grupos prioritarios y de muchos otros que requieren atención; por ejemplo, indígenas, personas con discapacidad, niños en situación de calle.

En este sentido, el *Diagnóstico de la situación de los actores sociales que promueven el desarrollo social* aborda el problema desde esta perspectiva, analizando la debilidad y desarticulación de los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos vulnerables. Las principales causas identificadas en este documento son a) prácticas de autogestión limitadas, b) mecanismos limitados de participación ciudadana, c) sinergias limitadas entre actores sociales, d) limitado desarrollo institucional, y e) recursos financieros y materiales limitados.

b) Análisis de la pertinencia de los programas del grupo como instrumento para resolver la problemática

Los programas que forman parte del grupo temático de atención a grupos prioritarios y fortalecimiento de capacidades atienden diversas de las carencias descritas. En este sentido, es de destacar la existencia de un diagnóstico específico de cuatro²² de los cinco programas del grupo. Éstos han servido para enmarcar las acciones de dichos programas y contribuir a mejorarlos para resolver la problemática que enfrentan los grupos prioritarios.

- Por un lado, se observa que el Programa de “70 y Más” ha modificado gradualmente los tipos de apoyo, mejorando su alineación con las necesidades de la Población Objetivo. Adicionalmente, en relación con la problemática de baja integración social de los AM, el programa se dedica en fortalecer el funcionamiento de las redes sociales, y promover la figura de gestor voluntario para ampliar las capacidades afectivas y sociales de los beneficiarios.
- En el caso del PAJA, existe evidencia de los problemas que enfrenta la Población Objetivo, lo que valida las acciones del programa al considerar que éstas se dirigen directamente en las carencias de esta población vulnerable. Un ejemplo de esta relación son las acciones de

²²Tanto el Programa “70 y Más” y de Coinversión Social como PAJA y PAIMEF cuentan con un diagnóstico actualizado de la problemática que atienden.

sustento a los jornaleros agrícolas y sus familias para incrementar sus capacidades mediante varios tipos de apoyos, incluyendo educación para los niños y jóvenes, con el objetivo de disminuir la incidencia de analfabetismo y la limitada instrucción formal que recibe este grupo poblacional vulnerable.

- El PAIMEF contribuye a disminuir la violencia contra las mujeres, mediante el apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para efectuar acciones de prevención, detección y atención. En este sentido, el programa se enmarca en la problemática de “capacidad institucional limitada frente al problema de la violencia contra las mujeres”. Igualmente, destaca el esfuerzo del PAIMEF por dar seguimiento a las acciones de las IMEF mediante el diseño del Índice de Fortalecimiento Institucional, que servirá para conocer el grado de desarrollo institucional y orientar mejor los proyectos, al ser una herramienta de monitoreo dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como por medio de la conformación de mesas de revisión de los proyectos con el objetivo de dar recomendaciones de mejora.
- De forma similar, el PCS trata de fortalecer a los actores sociales²³ que promueven el desarrollo de los grupos sociales vulnerables con el fin de contribuir a la generación de capital social. Debido a la diversidad de proyectos que apoya el programa, es difícil vincular su desempeño con un grupo prioritario específico. Sin embargo, se dirige a las necesidades de los actores sociales y la problemática que enfrentan. Con esto en mente, la pertinencia del diseño del PCS se observa en su búsqueda por apoyar proyectos de desarrollo social ejecutados por los actores sociales.
- Por otro lado, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género carece de un diagnóstico de la problemática que le permita enmarcar de manera concreta las acciones del programa. Partiendo de la definición del objetivo general establecido en las Reglas de Operación 2010 “Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en las entidades federativas para lograr la disminución de las brechas de

²³En las Reglas de Operación 2010, los actores sociales estaban definidos como las Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y/o Municipios que presentan proyectos de coinversión.

desigualdad entre mujeres y hombres”, se puede observar que éste se encuentra encaminado a resolver una de las problemáticas descritas a través del apoyo a las acciones de las IMEF; aun así, es recomendable identificar con mayor claridad cómo las acciones o apoyos del programa contribuirán a disminuir las brechas de género.

Los programas que pertenecen al grupo temático atienden a grupos poblacionales distintos, por lo que prácticamente los apoyos no coinciden. La única excepción se observa en la relación entre el PAIMEF y el programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, ya que ambos programas identifican como Población Objetivo²⁴ a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). No obstante, el PAIMEF apoya a un subconjunto de las acciones que realizan las IMEF y su intervención es más operativa; sus apoyos están dirigidos a prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres y no considera explícitamente la formulación de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres, como es el caso del programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Aun así, es recomendable generar los mecanismos de coordinación necesarios para que las acciones de ambos programas sean complementarias.

Por su parte, debido a que el PCS trata de fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo de los grupos sociales vulnerables, su acción presenta complementariedades y sinergias potenciales con todos los programas del grupo temático. En este sentido, el programa asigna un monto mayor a los proyectos que integren objetivos y metas orientados a favorecer la equidad e igualdad de género, así como a los que se vinculen con algún otro programa de desarrollo social.²⁵ Considerando esta oportunidad, el PCS ha promovido la coordinación interinstitucional por medio de la coinversión con otros programas de los tres órdenes de gobierno. En 2010 se emitieron ocho convocatorias de coinversión. Aun cuando ninguna de ellas se realizó en coordinación con los programas del grupo temático, esta práctica muestra oportunidades de coordinación para atender los grupos prioritarios.

²⁴Ambas definiciones de Población Objetivo se obtuvieron de las Reglas de Operación (ROP) 2010 correspondientes.

²⁵Criterios establecidos en las ROP 2010 del PCS.

c) Logros y fortalezas principales de los programas en su conjunto

La principal fortaleza de los cinco programas es que sus acciones y apoyos están directamente relacionados con la atención de las carencias de los grupos en situación de vulnerabilidad que intentan atender. Además, es importante considerar que el beneficio que generan estos programas para la población en situación de vulnerabilidad puede tener efectos en el bienestar de sus familias y comunidades, y no únicamente de los beneficiarios directos; es decir, el apoyo que brinda el Programa “70 y Más” puede tener incidencia en el bienestar de la familia en su conjunto y permitir que el adulto mayor aporte tanto al ingreso como al desarrollo y cuidado de los menores del hogar. Otro ejemplo de estas potenciales externalidades de los programas del grupo temático es su apoyo a los actores sociales para su fortalecimiento, ya que se espera que este beneficio redunde en mejores condiciones de los grupos vulnerables que atienden, así como en el robustecimiento de capacidades.

d) Retos y recomendaciones generales del grupo evaluado

La atención a grupos prioritarios conlleva un reto importante en el diseño de las acciones, derivado de la magnitud y variedad de las carencias, limitaciones o desventajas que presenta la Población Objetivo de los distintos programas. Este aspecto genera el riesgo de diseñar programas con poca claridad en el tipo de acciones que realiza, así como su dispersión. Debido a la diversidad de las Poblaciones Objetivo y a las diferencias en el tiempo de operación, la manera de enfrentar este reto ha sido distinta en cada uno de los programas y ha arrojado distintos resultados.

En especial, el PAJA y el Programa “70 y Más” han mostrado avances importantes en el diseño de sus acciones, ya sea a través de la coordinación con otros programas o mediante modificaciones graduales en los tipos de apoyo.

No obstante, los otros tres programas del grupo temático comparten una complicación adicional, la cual consiste en que sus acciones se encuentran dirigidas a fortalecer a actores intermedios con la finalidad de beneficiar a los grupos vulnerables. De esta forma, medir los resultados sobre los grupos prioritarios se vuelve un proceso complicado.

El PCS ha mostrado avances importantes en la estructuración de sus acciones, mediante el fortalecimiento de los actores sociales. Sin embargo, tiene pendiente concretar las definiciones operativas de su propósito y fin con la finalidad de medir los resultados del programa. Se espera que la *Evaluación externa 2010: Efectos del Programa de Coinversión Social en la construcción de capital social*, que se encuentra en proceso, sea de utilidad para enfrentar este reto.

Por otro lado, el PAIMEF ha mostrado mejoras en el diseño de las acciones tendientes al fortalecimiento institucional de las IMEF. Con todo, se recomienda mejorar el reporte de resultados del programa en términos de su propósito y fin. Uno de los medios para enfrentar este reto es dar seguimiento a los indicadores a lo largo del tiempo, así como realizar evaluaciones que permitan reflejar los resultados del programa, tanto en la disminución de la violencia contra las mujeres beneficiadas como en las actividades de prevención, detección y atención que realizan las IMEF.

Por otra parte, el programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género requiere mejorar la claridad de sus acciones y su relación con la contribución a la igualdad entre hombres y mujeres. Para enfrentar este reto, es indispensable contar con un diagnóstico específico que identifique de manera más clara la problemática que enfrentan las IMEF en su búsqueda por disminuir la brecha de género.

Como se mencionó en la sección anterior, es necesario generar los mecanismos de coordinación entre estos dos últimos programas (PAIMEF y el programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género) con la finalidad de propiciar acciones complementarias en la atención a las mujeres víctimas de la violencia.

Asimismo, en términos de las potenciales sinergias y complementariedades entre los programas de atención a grupos prioritarios, se recomienda seguir con los esfuerzos del PCS por propiciar la coordinación interinstitucional. El PCS puede llegar a ser un instrumento de vinculación entre las acciones del gobierno y de otros actores sociales para el desarrollo de los grupos prioritarios. En esta misma línea, se recomienda mejorar los reportes sobre las acciones y desempeño de los proyectos apoyados por el PCS que buscan el desarrollo de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por último, se observó la necesidad de mejorar los mecanismos para reportar los avances del Programa “70 y Más” y del PAJA, a través del establecimiento continuo de metas retadoras y factibles. En el caso del PAJA, la falta de una Evaluación de Impacto ha imposibilitado la medición de resultados; por lo que se recomienda un análisis de factibilidad para determinar los requerimientos y recursos necesarios para una evaluación de este tipo. En el caso del Programa “70 y Más”, se recomienda seguir trabajando en la mejora gradual de los indicadores de fin y propósito.

e) Buenas prácticas externas

Debido a que los programas que forman parte del grupo temático atienden a poblaciones distintas, no existen programas “únicos” que consoliden en un solo instrumento programático la atención de todos los grupos vulnerables analizados en este documento. Existen experiencias nacionales e internacionales en la atención de cada una de las problemáticas por separado; sin embargo, se consideró de utilidad abordar el tema de buenas prácticas en la coordinación de distintas acciones para la atención de los grupos prioritarios.

En este aspecto, se identificó la estrategia “Chile Solidario” como una experiencia digna de analizar. “Chile Solidario” es un componente del Sistema de Protección Social de Chile que se dedica a la atención de familias, personas y territorios en situación de vulnerabilidad. El diseño de esta estrategia surge de la identificación de diversos problemas en la atención a los grupos más necesitados, para los cuales uno de los factores críticos de exclusión es su aislamiento, desinformación y fuerte desvinculación de las redes:

Antes de la estrategia, las prestaciones sociales del gobierno chileno se entregaban con base en la demanda de servicios públicos, haciendo depender su acceso efectivo a la disponibilidad de información sobre los recursos existentes. De esta forma, la demanda efectiva sobre éstos sólo se concretaba en la medida que las personas y las familias tuvieran algún grado de vinculación con las redes institucionales y/o comunitarias. La complementariedad difícilmente se lograba y no existía un

dispositivo de integración que permitiera sincronizar la provisión de prestaciones para lograr esa combinación.

Tomando en cuenta lo anterior, el gobierno chileno diseñó “Chile Solidario”. El Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y las secretarías regionales ministeriales están encargados de coordinar a las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales, para que funcionen en red. El sistema genera recursos específicos para aquellos ámbitos de necesidad de sus usuarios que la oferta regular no cubre, mediante la ampliación de los programas sociales vigentes o a través de la generación de programas nuevos para la atención de demandas no cubiertas. Éste opera como un sistema descentralizado en estrecho vínculo con los gobiernos locales, los cuales son responsables de las principales funciones de la protección social.

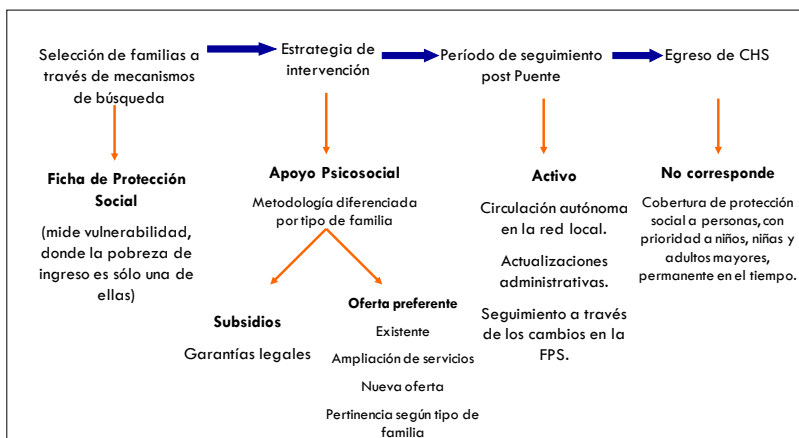
Para cumplir con el propósito de contactar a las familias y personas en situación de mayor vulnerabilidad, la estrategia trabaja con la Ficha de Protección Social, mediante ésta se generan perfiles de vulnerabilidad para planear la atención a los más vulnerables. Asimismo, se cuentan con dispositivos de vinculación y acompañamiento para que la incorporación de los usuarios a la red de protección social redunde en un uso efectivo de la estructura de oportunidades dispuestas a través de programas, servicios y prestaciones monetarias. Para esto, “Chile Solidario” trabaja mediante programas propios para la vinculación y habilitación de las personas. Se trata de servicios especializados de apoyo psicosocial que, conforme a metodologías socioeducativas específicas, propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia otros procesos de integración social.

Éstos son los siguientes:

- El Programa Puente se dirige a familias en situación de pobreza extrema. Lo ejecutan las municipalidades, aunque es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

- El Programa Vínculos está orientado al apoyo de adultos mayores vulnerables y que viven solos. Es un programa municipal y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- El Programa Calle está orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Lo ejecutan los gobiernos municipales, de las provincias y organizaciones no gubernamentales (ONG), si bien MIDEPLAN lo administra.
- El Programa Caminos está dirigido a apoyar a niños y niñas de familias en las que hay situaciones de separación forzosa, debido al cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. Lo ejecutan ONG's, pero su diseño y soporte lo realiza MIDEPLAN.

Figura 7.
Traectoria de protección social de “Chile Solidario” (CHS)



Fuente: Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social; “El Sistema de Protección Social a la Vulnerabilidad: Chile Solidario”; diciembre de 2008; PPT; Santiago de Chile.

Aun cuando la evidencia sobre los resultados de “Chile Solidario” no es contundente (se encuentra en proceso una evaluación de impacto financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo),²⁶ el diseño de estrategias de coordinación para la atención de los grupos prioritarios

²⁶ PNUD, s.f. Consultado en <http://www.pnud.cl/proyectos/fichas/mideplan.asp>.

En una presentación sobre los resultados preliminares de esta evaluación se describen los principales resultados mostrados en evaluaciones anteriores en donde se identifica un impacto positivo en el acceso a programas sociales y disposición psico-social; sin embargo, no se muestra evidencia clara sobre el aumento en el ingreso y en el empleo, salvo en áreas rurales.

es una buena práctica que puede considerarse como base para la vinculación y generación de sinergias entre los programas del grupo temático. Las claves para la eficacia de este tipo de estrategias son tres: *a)* la correcta focalización de la población más vulnerable, *b)* la efectividad de los apoyos (identificación de necesidades) y *c)* la adecuación de la oferta pública al perfil de los beneficiarios.²⁷ Todos los puntos mencionados serían de utilidad para mejorar la intervención pública ante las necesidades de los grupos prioritarios en México. Cabe mencionar que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ya avanzó en este sentido con la implementación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), así como con una metodología única de puntajes. Estos pretenden ser instrumentos de coordinación entre los programas de la Secretaría y podrían servir como precedente para ampliar la coordinación entre los programas de atención a grupos prioritarios.

De manera adicional a las buenas prácticas de coordinación de acciones para la atención de grupos vulnerables, a continuación se presenta una idea general de experiencias exitosas para atender de manera específica a algunos de los grupos prioritarios considerados en la presente evaluación:

Adultos mayores. Como se mencionó, entre las experiencias de atención a los adultos de mayor edad, se encuentra el Programa Vínculos, del gobierno chileno, el cual otorga subsidios a las personas mayores de 65 años y los integra a la red comunitaria de protección social. Es importante destacar el componente de apoyo psicosocial de este programa, mediante el cual se brinda acompañamiento por medio del monitor comunitario que procura vincular al beneficiario a su comunidad. Otras experiencias latinoamericanas muestran aspectos comunes y reconocen la necesidad de generar acciones articuladas y sinérgicas entre las instituciones que prestan servicios a la población adulta.

Equidad de género. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los componentes básicos para la igualdad de género son los siguientes: *a)* contar con un enfoque multisectorial en la legislación y políticas y estrategias, *b)* políticas y planificación para la igualdad, *c)* acciones específicas de género, *d)* enfoques participativos, y *e)* utilización de datos e información

²⁷ Larrañaga, s.f.

desagregados por sexo, entre otras acciones. Como un aspecto relevante en esta materia, se identifica la necesidad de inscribir el principio de igualdad entre hombres y mujeres en la legislación nacional, por lo cual se observan como buenas prácticas las llevadas a cabo por Noruega, Malta, Malasia y Honduras, entre otros países.

Por ejemplo, al centrar su acción en una política dirigida específicamente a los hombres —la cuota de paternidad— el gobierno noruego facilita el desempeño de los roles reproductivos de las mujeres y consecuentemente permite mejorar sus vidas profesionales. En Malta, se logró este objetivo en el sector de los cuidados de la salud al introducir servicios de cuidado de los niños en el principal hospital general; mientras en Malasia, un financiamiento público apoya a las iniciativas de los empleadores, tales como el teletrabajo, que permiten que la gente trabaje desde sus propios hogares, otra manera de asegurar flexibilidad y equilibrio entre las responsabilidades familiares y las obligaciones profesionales.²⁸

Por otra parte, otras prácticas permiten que las mujeres disfruten las mismas oportunidades que los hombres, en términos laborales como en otros aspectos de su vida. En términos educativos, diversos países, incluyendo México en el caso del Programa Oportunidades, han optado por otorgar subsidios de manera diferenciada para fomentar el acceso de las mujeres a mayores oportunidades educativas.

Mujeres víctimas de violencia. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) realizó una búsqueda exhaustiva sobre las experiencias internacionales y nacionales,²⁹ encontrando que las acciones de intervención ante la violencia contra las mujeres implican diversos enfoques. Dependiendo de la región, se da más importancia a cierto tipo de intervenciones, pero las experiencias exitosas abordan temas de defensa legal, consejerías, educación y sensibilización de la comunidad, grupos de ayuda (terapias grupales), así como capacitación a profesionales y personal de la salud. En general, estas acciones son realizadas principalmente por organizaciones no gubernamentales, las cuales se relacionan de distinta manera con el gobierno, dependiendo del país al que pertenezcan. Asimismo, algunas experiencias están dirigidas a la reeducación y al cambio de comportamiento de

²⁸Oficina Internacional del Trabajo, 2005.

²⁹Hijar y Valdez, 2009.

los agresores. En este tema existen dos modelos pioneros de intervención: el primero lo coordina el grupo *Emerge (Counseling and Education To Stop Domestic Violence)*, en el estado de Massachusetts, Estados Unidos, y el segundo es el *Domestic Abuse Intervention Project*, con sede en Duluth, Minnesota, Estados Unidos.³⁰

En temas de evaluación de este tipo de intervenciones, es importante mencionar que la evidencia es escasa; de acuerdo con Híjar y Valdez,³¹ en Latinoamérica no se encontraron evaluaciones de los modelos de intervención. No obstante, ellos describen los principales resultados provistos por evaluaciones de programas aplicados en Estados Unidos, Australia, Puerto Rico y Reino Unido.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f). *Estadísticas e indicadores por género; perfiles de países*. Consultado el 27 de junio de 2011 en <http://www.eclac.org>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (2007). *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile.

De Contreras, L., y Ruiz, T. J. (s.f). *Evaluación de Impacto Chile Solidario: primera cohorte de participantes*, Consultado el 28 de junio de 2011 en

www.chilesolidario.gob.cl/administrador/.../142888120049f9ce114e973.ppt

Diario Oficial de la Federación, (2004). Ley General de Desarrollo Social.

Encuesta Nacional sobre los Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH) (2005).

Gobierno de Chile. (s.f). *Descripción de Chile Solidario*. Consultado el 29 de junio de 2011 en <http://www.chilesolidario.gob.cl>

Híjar, M. y Valdez, R. (2009). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores: experiencia internacional y mexicana*. Cuernavaca, Morelos. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2008). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2006). *La calidad de la educación básica ayer, hoy y mañana. Informe anual, (Capítulo 2 comparaciones con el pasado: ¿hay avances?)*

Billings, D., González-Focke, M., Santoyo, T. y Rivas-Oropeza, I. (2008). *Programas internacionales de intervención para agresores y mujeres víctimas de violencia de pareja: experiencia internacional y mexicana*. México. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Larrañaga, Osvaldo. (s.f). *El Sistema Chile Solidario*. Santiago. PPT, PNUD y Universidad de Chile.

Oficina Internacional del Trabajo. (2005). *Igualdad de género y trabajo decente*. Ginebra. Oficina para la Igualdad de Género.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f). *Descripción del proyecto "Evaluación, Diseño e Implementación de un Sistema de Protección Social"*. Consultado el 29 de junio de 2011 en <http://www.pnud.cl/proyectos/fichas/mideplan.asp>

Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social de Chile. (Diciembre de 2008). *El Sistema de Protección Social a la Vulnerabilidad: Chile Solidario*. Santiago de Chile. PPT.

Secretaría de Desarrollo Social, INMUJERES. (2010). *Reglas de Operación de los programas pertenecientes al grupo temático*.

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Diagnóstico de la capacidad institucional frente al problema al problema de la violencia contra las mujeres*. México. Dirección General de Análisis y Prospectiva.

_____. (2001). *Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas*.

_____. (2010). *Diagnóstico de la situación de los actores sociales que promueven el Desarrollo Social*. México. Dirección General de Análisis y Prospectiva.

_____. (2010). *Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas*. México. Dirección General de Análisis y Prospectiva.

_____. (2010). *Diagnóstico sobre las características de la población de 70 años y más*. México. Dirección General de Análisis y Prospectiva.

Anexo 1

Principales características de los programas federales de atención a grupos prioritarios y fortalecimiento de capacidades 2010

Programa	Grupo de atención	Cobertura	Nivel de atención	Tipo de apoyo
"70 y Más"	Adultos Mayores de 69 años	Nacional; localidades de hasta 30 mil habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyos económicos directos. b) Acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental. c) Acciones para la protección social. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Apoyo monetario de 500 pesos mensuales con entrega bimestral. Apoyo a la familia por pago de marcha de 1 000 pesos. 2. Grupos de crecimiento, clubes y jornadas informativas. 3. Promoción del acceso a los servicios de salud; atención a discapacidades; credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); actividades productivas y ocupacionales.
PAJA	Jornaleros Agrícolas y sus familiares	Regiones de atención jornalera. ³²	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyos económicos para el desarrollo de capacidades. b) Apoyos para infraestructura. c) Servicios de acompañamiento a la población jornalera agrícola. d) Apoyos para el desarrollo de habilidades personales y sociales. e) Apoyos especiales para contingencias. f) Estudios e investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Desayunos para menores de seis años (monto máximo de 480 pesos mensuales por niña o niño). Estímulos para la asistencia y permanencia escolar en educación básica (monto máximo 525 pesos mensuales por niño o niña).* b) Apoyo para tránsito migratorio (monto 800 pesos). b) Subsidios para la construcción, rehabilitación, ampliación, acondicionamiento y equipamiento de inmuebles para atender a la población jornalera agrícola, en las Unidades de Trabajo.** c) Servicios y acciones para apoyar a la población jornalera agrícola en origen, tránsito y destino mediante información, orientación, atención a la salud y acceso a servicios básicos. d) Red Social (sesiones, campañas, grupos y diagnósticos comunitarios) e) Pago de servicios médicos y de gastos funerarios*** f) Desarrollo de proyectos de investigación y pruebas piloto de proyectos relacionados con el mejoramiento del nivel de vida de los jornaleros agrícolas.
PAIMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF)	Nacional	Recursos públicos para el desarrollo de proyectos presentados por las IMEF.	<p>Apoyo monetario a proyectos de las siguientes vertientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecimiento institucional. b) Acciones de prevención y detección de violencia contra las mujeres. c) Generación y difusión de estudios, investigaciones, sistemas de información y bases de datos. d) Creación y/o fortalecimiento de refugios, casas de tránsito, centros de atención externa, unidades móviles, módulos de orientación y atención,

³² El PAJA define estas regiones de acuerdo con los flujos migratorios de la Población Objetivo.

Programa	Grupo de atención	Cobertura	Nivel de atención	Tipo de apoyo
				líneas telefónicas y ventanillas de información, entre otros. Los apoyos se determinan con base en la disponibilidad presupuestal y en el índice de distribución de INDESOL.
PCS	Actores sociales	Nacional	Recursos públicos para el desarrollo de proyectos presentados por los actores sociales.	Apoyo monetario a proyectos de las siguientes vertientes: a) Promoción del desarrollo humano y social. b) Fortalecimiento y profesionalización. c) Investigación. El monto máximo por proyecto se establece en cada convocatoria, asimismo, éste no deberá exceder el millón de pesos.
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	IMEF	Nacional	Subsidios para el desarrollo de proyectos presentados por las IMEF.	Apoyo monetario a proyectos de las siguientes modalidades: A) Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas. B) Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional.

Fuente: Reglas de Operación 2010 de los programas evaluados.

* Este apoyo no se otorgará en los casos en que los hogares reciban los apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (SEDESOL).

** La inversión en infraestructura social básica en regiones de origen se podrá llevar a cabo mediante recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (SEDESOL) y en su caso, de los gobiernos municipales y estatales.

*** En caso de que ocurriera en la jornada laboral, el productor o contratista obligatoriamente absorberá estos gastos.